



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.0000850/2011

CORDOBA, 16 de febrero de 2011

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Director del Laboratorio Central del Hospital Nacional de Clínicas, Dr. Gustavo Diserio, por la que eleva la renuncia de la Sra Bioq. y Farm. María Emilia Gavelli y la propuesta de designación de Lic. Laura G. Sosa;

CONSIDERANDO:

- Lo expresado por el Sr. Director Asistencial del mencionado Nosocomio, Dr. Gerardo A. Carbel;
- Las necesidades de servicio;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

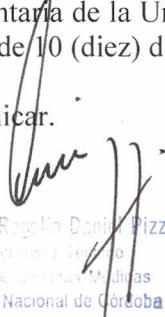
RESUELVE:

ART.1º: Aceptar la renuncia presentada por la Sra Bioq. y Farm. María Emilia GAVELLI (Leg.28364) en el cargo de Profesor Asistente (S) del Departamento de Guardia, Area Laboratorio Central, Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 1-3-2011, por razones particulares.

ART.2º: Designar interinamente a la Sra Lic. en Bioq. Laura Gabriela SOSA (DNI 28.885.913 – Cl.1981) en el cargo de Profesor Asistente (S), vacante de la Bioq. Gavelli, para cumplir funcione en la Guardia del Laboratorio Central, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-3-2011 al 31-3-2012 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ART.3º: Las Señoras María Emilia Gavelli y Laura Gabriela Sosa deberán concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Clínicas, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.4º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario de
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. Gustavo L. Irigoien
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.mg.sm



133